C) Importe de adjudicación: 62.627,54 euros (sesenta y dos mil seiscientos veintisiete euros con cincuenta y cuatro céntimos).

Sevilla, 17 de julio de 2006.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de 18 de julio de 2006, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, sobre la adjudicación del contrato de obras de demolición de viviendas núms. 13, 15, 17, 19 y 21 en Calle Pablo Iglesias de Santa Catalina en Medina Sidonia (Cádiz).

1. Entidad contratante: Empresa Pública de Suelo de Andalucía. Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.
2. Objeto del contrato.
a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción: Expte.: Núm. 2006/1515. Obras de demolición de viviendas núms. 13, 15, 17, 19 y 21 en calle Pablo Iglesias de Santa Catalina en Medina Sidonia (Cádiz).
c) Publicada la licitación en el BOJA de fecha 5 de mayo de 2006.
3. Procedimiento y forma de adjudicación.
a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Forma de concurso sin variantes.
4. Presupuesto de licitación: Ciento cincuenta y un mil novecientos cincuenta y tres euros con cincuenta y cuatro céntimos (151.953,54 euros) IVA incluido.
5. Adjudicación.
a) Fecha: 16 de junio de 2006.
b) Contratista: Construcciones y Excavaciones Erri-Berri, S.L.
c) Importe de adjudicación: 147.394,91 euros (ciento cuarenta y siete mil trescientos noventa y cuatro euros con noventa y un céntimos).

Cádiz, 18 de julio de 2006.- El Gerente, Eugenio Rubio Aranoa.

ANUNCIO de 10 de julio de 2006, de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A., para la prestación de servicios que se cita. (Expte. 92225/1).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.
c) Número de Expediente: 92225/1.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción: Elaboración de estadísticas agrarias e información de precios de productos agrarios en Andalucía.
b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
c) Plazo de ejecución: De acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas y Condiciones Particulares de la licitación.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Subasta.
4. Presupuesto de licitación: 480.869,14 euros, más el IVA correspondiente, desglosado por lotes conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas y Condiciones Particulares de la licitación.
5. Adjudicación y valor del contrato.
a) Fecha de adjudicación: 28 de junio de 2006.
b) Empresa adjudicataria: Varios adjudicatarios de acuerdo a cuadro comparativo de valoración de ofertas elaborado por la Mesa de Contratación de la E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero.
c) Precio del contrato: De acuerdo al cuadro comparativo elaborado por E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero.
6. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 10 de julio de 2006.

Sevilla, 10 de julio de 2006.- El Consejero Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANUNCIO de 10 de julio de 2006, de la Empresa Pública para el Desarrollo Agrario y Pesquero de Andalucía, S.A., de adjudicación de contrato de concurso público, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de material ganadero necesario para el desarrollo del Plan Andaluz de Vigilancia Epidemiológica (P.A.V.E.) durante el año 2006 (Expte. 91923/1).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.
c) Número de expediente: 91923/1.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción: Suministro de material ganadero.
b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
c) Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 2006.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto orientativo de licitación: 403.297,75 euros, más el IVA correspondiente.
5. Adjudicación y valor del contrato.
a) Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006.
b) Empresa adjudicataria: Varios adjudicatarios de acuerdo a cuadro comparativo de valoración elaborado por la Mesa de Contratación de E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero.
c) Precio del contrato: De acuerdo a cuadro comparativo de valoración elaborado por la Mesa de Contratación de E.P. Desarrollo Agrario y Pesquero.
6. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 10 de julio de 2006.
7. Gastos de anuncios de adjudicación: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 10 de julio de 2006.- El Consejero Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

ANUNCIO de 10 de julio de 2006, de la Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A., de adjudicación de contrato para la prestación de servicios que se cita (Expte. 91422/1).

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Empresa Pública Desarrollo Agrario y Pesquero, S.A.
b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Jurídico y de Contratación.
c) Número de expediente: 91422/1.
2. Objeto del contrato.
a) Descripción: Planificación y compra de medios de publicidad para campaña al consumidor de «Calidad Certificada».
b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
c) Plazo de ejecución: De acuerdo al Pliego de Prescripciones Técnicas del concurso.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma de adjudicación: Subasta.
4. Presupuesto de licitación: 2.649.000 euros, más el IVA correspondiente, desglosado por lotes conforme al Pliego de Prescripciones Técnicas y Condiciones Particulares de la licitación.
5. Adjudicación y valor del contrato.
5.1. Contrato número 1.
a) Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006.
b) Empresa adjudicataria: Centro de Investigación y Compra de Medios, S.A. (CICM).
c) Dirección: C/ Jenner, 3, 28010, Madrid.
d) Precio del contrato: 910.077,50 euros, más el IVA correspondiente.
5.2. Contrato número 2.
a) Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006.
b) Empresa adjudicataria: CC Comunicación, S.L.
c) Dirección: Avda. Ramón de Carranza, 4-4.ºA, 41011, Sevilla.
d) Precio del contrato: 528.845,63 euros, más el IVA correspondiente.
5.3. Contrato número 3.
a) Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006.
b) Empresa adjudicataria: Optimedia, S.A.
c) Dirección: Paseo de la Castellana, 95, Torre Europa, planta 20, 28046, Madrid.
d) Precio del contrato: 577.000,00 euros más el IVA correspondiente.
5.4. Contrato número 4.
a) Fecha de adjudicación: 5 de julio de 2006.
b) Empresa adjudicataria: Adsolut, S.L.
c) Dirección: C/ Velásquez, 126-6.º C, 28006, Madrid.
d) Precio del contrato: 317.675,93 euros más el IVA correspondiente.
6. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 10 de julio de 2006.
11. Gastos de anuncios de adjudicación: Serán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

Sevilla, 10 de julio de 2006.- El Consejero Delegado, Manuel Sánchez Jurado.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 12 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica el inicio del expediente de determinación de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente se notifica a los interesados que se relacionan el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno en Plaza de España, 19, en Cádiz.

Interesados: Herederos de don Salvador Arizón Picardo.
Expte.: CA/198/06.
Fecha: 12.7.06.
Acto notificado: Inicio de expediente de determinación de justiprecio.

Interesada: Inmobiliaria Pigarpe, S.L.
Expte.: CA/199/06.
Fecha: 12.7.06.
Acto notificado: Inicio de expediente de determinación de justiprecio.

Cádiz, 12 de julio de 2006.- El Presidente, Fernando E. Silva Huertas.

ANUNCIO de 12 de julio de 2006, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

Intentada sin efecto la notificación de resolución definitiva y liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuesta infracción en materia de protección al consumidor, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva; pudiendo formular recurso de alzada ante el Excma. Sra. Consejera de Gobernación.

Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en período voluntario a partir del día siguiente a la fecha en que esta resolución adquiera firmeza en vía administrativa. La referida firmeza se producirá si transcurriese el plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución, sin que haya sido interpuesto contra la misma el recurso de alzada a que se hace referencia en el párrafo anterior. En cuyo caso el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en los plazos siguientes: Las que sean firmes entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha en que adquiere firmeza hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las que sean firmes entre los días 16 y último de cada mes, desde que adquieran firmeza hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

En el supuesto de que se interponga recurso de alzada, el plazo para el pago en período voluntario comenzará a contarse desde el día siguiente a la notificación de la resolución recaída en el mencionado recurso, con los siguientes plazos: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior. Las notificaciones entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del segundo mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046 que acompaña a la referida Resolución. Con apercibimiento que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Núm. Expte.: H-12/06.
Encausado: Luis Bermúdez Chinchón.
Ultimo domicilio: Avda. San Antonio, núm. 9, 21004, Huelva.